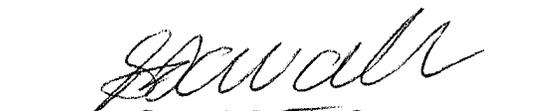


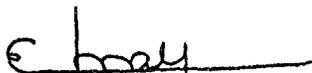
**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
LAVANDERIAS AUSTRALES S.A. LAUSTRASA  
DEL 28 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y ocho días del mes de abril del dos mil diez y seis, siendo las once horas, en el local social de la Compañía ubicado en la avenida González Suárez y García Moreno (esquina), se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía **LAVANDERIAS AUSTRALES S.A. LAUSTRASA**, a cuyo efecto el señor Presidente, Bernardo Dávalos Salazar, solicita a la señora Gerente General, Elizabeth Mora Toral, quien estatutariamente actúa como Secretaria que, proceda a formar la lista de los accionistas concurrentes, resultando que se hallan los siguientes: **LAVANDERIAS ECUATORIANAS C.A.**, representada por el Señor Bernardo Dávalos Salazar en su calidad de Gerente General, representado sus cien mil acciones; **Enrique Mora Vázquez**, representando sus once mil ciento sesenta y seis acciones; **Enrique Mora Toral**, representando sus veinte y cuatro mil ochocientos sesenta y cuatro acciones ; **Elizabeth Mora Toral**, representando sus diecisiete mil ochocientos treinta y cuatro acciones; **Magdalena Toral Vizuete**, representando sus siete mil cuatrocientas ochenta y siete acciones; **María Eulalia Mora Toral**, representando sus doce mil cuatrocientas cincuenta y cuatro acciones , siendo estas representadas en esta Junta por su padre señor Enrique Mora Vázquez de acuerdo a la carta poder que se agrega al expediente de esta Junta; **María Jose Andrade Mora**, representando sus trece mil setecientos cuarenta y un acciones , siendo estas representadas en esta Junta por el señor Enrique Mora Vázquez de acuerdo a la carta poder que se agrega al expediente de esta Junta; y, **Silvia Mora Toral**, representando sus doce mil cuatrocientas cincuenta y cuatro acciones, siendo estas representadas en esta Junta por su padre señor Enrique Mora Vázquez de acuerdo a la carta poder que se agrega al expediente de esta Junta; todas las cuales en su conjunto importan doscientas mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al ciento por ciento del capital pagado de la Compañía.- Constatado el quórum legal, la Presidente, solicita a los socios presentes expresen su voluntad de llevar a cabo o no esta Junta, resolviéndose por unanimidad que se efectúe la misma, por lo que la Presidencia, declara legalmente instalada esta Junta Universal de Accionistas.- A continuación por Secretaría se procede a dar lectura al orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos: **1) CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015. 2) CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015. 3) CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS Y CUENTAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015. 4) RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES. 5) NOMBRAMIENTO DE COMISARIO Y FIJACIÓN DE SUS RETRIBUCIONES.** Puesto a consideración de los accionistas el orden del día leído, éstos por unanimidad aprueban tratarlo, entrándose a resolver de la siguiente forma: Sobre el punto **1) CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.-** Se da lectura por Secretaria al informe presentado por la señora Gerente General, mismo que es aprobado por unanimidad.- Sobre el punto **2) CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.-** Se da lectura por parte de la señora Gerente General-Secretaria el informe del Comisario, ingeniero Carlos Tixi, el mismo que, es aprobado por unanimidad.- Sobre el punto **3) CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS Y CUENTAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.** Por Secretaria se da lectura a los Estados Financieros de la compañía, y luego de algunas explicaciones se aprueba por unanimidad.- Sobre el punto **4) RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES.-** La Sra. Gerente propone que no se repartan las utilidades, propuesta que es aceptada en forma unanime.- Sobre el punto **5) NOMBRAMIENTO DE COMISARIO Y FIJACIÓN DE SUS RETRIBUCIONES.-** Por unanimidad, se reelige al ingeniero Carlos Tixi Campoverde

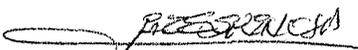
como Comisario Principal de la Compañía, autorizándose expresamente a la señora Gerente General que contrate con él su retribución.- No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, la Presidencia concede treinta minutos de receso a fin de redactar el acta correspondiente a esta sesión; reinstalada la Junta se da lectura del acta, la cual es aprobada con el voto unánime de los socios y sin ninguna modificatoria, siendo las doce horas y treinta se levanta la sesión, firmando para su constancia el Presidente, los accionistas concurrentes en esta Junta y la suscrita Secretaria que certifica.

  
Bernardo Dávalos Salazar  
PRESIDENTE

  
Bernardo Dávalos S.  
LAVANDERIAS ECUATORIANAS C.A.  
  
Enrique Mora Toral

  
Enrique Mora Vázquez

  
Magdalena Toral Vizuite

  
Elizabeth Mora Toral  
GERENTE GENERAL-SECRETARIA